



*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



Área: La Gestión del Conocimiento y las Instituciones de Educación Superior.

Tipo de trabajo: Ponencia

Título: “SURGIMIENTO DE LAS CIENCIAS DE LA REHABILITACIÓN Y SU ARTICULACIÓN CON LOS CONTEXTOS ACADÉMICOS. UN ESTUDIO APLICADO A LA KINESIOLOGÍA Y LA FISIATRÍA”.

Autor/es: Lic. Manuel Navarro; Lic. Mónica Priotti; Klgo. Ftra. Luis Salvático; Prof. Mariano Diodati. Lic. Romina Carboni. Lic. Gustavo Silva; Lic. Alejandro Benedetto.

Institución a la que pertenecen: Universidad Nacional de San Martín. Sede Rosario. Fundación del Gran Rosario. Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

### Resumen

Este trabajo intenta hacer un recorrido acerca de cómo se están construyendo los espacios de producción académica en las universidades Nacionales. Los debates actuales sobre el papel que cumplen las universidades en la “sociedad del conocimiento”, plantean la idea de que el conocimiento es la fuerza que impulsa la vida económica y social, en este contexto se habla de una nueva producción de conocimiento, de un nuevo formato de investigación. Este nuevo modo de generar el conocimiento se caracteriza porque el mismo se produce a partir del contexto de aplicación, de manera que este va a tener un lugar de privilegio en la organización del conocimiento. Este cambio de paradigma plantea conocimientos multidireccionales y transdisciplinarios, dando lugar a un creciente reconocimiento del impacto de aplicación, esto no sólo se refiere a los mercados sino también ven en la universidad relaciones quasi-contractuales, más allá del prestigio nacional. Este marco teórico permite analizar el contexto de producción de conocimientos de la carrera de Lic. en Kinesiología y Fisiatría dando lugar a continuos cambios que se van sucediendo tanto a nivel curricular como legal. El campo disciplinar de esta carrera ha mostrado a lo largo de su historia “juego de poderes” que se desarrollaron al interior de la propia disciplina.

### Introducción

Nuestro proyecto de investigación intenta reconstruir la constitución histórico-epistemológica de las Ciencias de la Rehabilitación y la institucionalización de estas últimas en los Sistemas Universitarios Nacionales.

A los fines de organizar el orden expositivo se hará referencia—de modo previo— a los Sistemas Universitarios Nacionales, privilegiando nuestra atención en la



### V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



Universidad como objeto de reflexión teórica, sin por esto dejar de considerar al Sistema de Educación Superior, del cual forma parte.

Nos parece central focalizar la mirada en el eje Gestión del Conocimiento para ahondar de manera contextualizada las diferentes políticas ligadas a la producción de conocimientos al interior de las universidades.

Esta presentación debe llevarse a cabo teniendo como escenario las profundas modificaciones en relación con la manera de producir conocimientos y el desdibujamiento de las propias universidades como centros hegemónicos de creación de conocimientos científicos. En las últimas décadas se alteraron de manera significativa las concepciones y representaciones que tenemos del conocimiento y de la sociedad. Cabe destacar que la suma de esos frentes genera un alto impacto en las instituciones de educación superior modificando en ciertos aspectos sus funciones nodales. (Gibbons, 1998; Boaventura da Sousa Santos, 2004; Naisthat; 2005).

\*

Desde un posicionamiento conceptual nos referimos —en el marco del proyecto— a la universidad distinguiendo ciertos *tipos ideales* tales como: instituciones que se proponen, mediante la investigación científica, la producción de nuevos conocimientos y que se plantean, al mismo tiempo, la fundamentación y justificación epistemológica de sus producciones; la extensión a la comunidad a través de servicios; la libertad de enseñanza y la autonomía en relación con su funcionamiento.

Creemos conveniente comprender a las Universidades mediante un análisis histórico con la finalidad de percibir las como productos históricos-sociales particulares, determinados por las características propias del contexto social, político y económico en donde se insertan.

Este enfoque analítico nos posibilita interpretar no sólo los cambios de las instituciones universitarias, en cuanto a su matriz original, sino también visualizar las íntimas relaciones con un actor clave de la arena política: el Estado.

Sin pretender convertir este trabajo en un enfoque de corte netamente histórico acerca de las instituciones universitarias, creemos necesario conocer que su historia, en los países de la región latinoamericana, ha estado atravesada por diferentes etapas. En un primer momento, la universidad se fomenta en el modelo portugués y español para luego recibir la influencia de dos modelos, el napoleónico fuertemente profesionalizante y el modelo de universidad humboltiano de corte predominantemente científico. Cabe destacar que estas dos últimas tradiciones tuvieron un desarrollo paralelo, a veces



### V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



convergente y a veces conflictivo. Recién, a mediados del siglo XX la universidad latinoamericana recibe la impronta del modelo anglosajón “aggiornado” sobre la base de claros principios norteamericanos.<sup>1</sup>

El conocimiento universitario fue a lo largo del siglo XX un conocimiento científico de base predominantemente disciplinar cuya construcción estuvo descontextualizada de las necesidades del mundo cotidiano de las sociedades.

Sobre fines de los ochenta, y predominantemente en la década pasada, se instaló una fuerte crítica al proceso ligado a la producción de conocimiento al interior de las propias universidades. Durante este periodo diferentes actores de la sociedad civil instalaron la necesidad de dotar de nuevos sentidos a las universidades mediante un redimensionamiento de sus funciones nodales ligadas a la noción de responsabilidad social.

El ámbito universitario afronta de manera particular, según el peso de sus propias tradiciones académicas, una serie de políticas tendientes a la reforma y adecuación ante las cambiantes demandas sociales. De esta manera, las instituciones universitarias deben redefinir su carácter de organización centrada en la producción y transmisión de los conocimientos para no desarrollarse de manera contraria al concepto de pertinencia social que deben atravesar sus diversas funciones en tanto servicio público (Pérez Lindo, A, 2005).

Estos nuevos criterios se traducen en que el conocimiento producido al interior de las universidades debe cotejarse de manera casi permanente con otros conocimientos producidos por diversos círculos de investigación. De esta manera, la universidad se enfrenta en la actualidad a exigencias un tanto contradictorias a sus modelos tradicionales, lo cual genera un escenario incierto y complejo al interior de su cultura al instalar la *cultura de la responsabilidad* (Gibbons, 1998)

En la actualidad, las universidades atraviesan claros cuestionamientos en relación con la calidad en el desempeño de sus funciones tradicionales. Las instituciones universitarias son cuestionadas bajo la fundamentación de que el modelo universitario vigente se encuentra agotado en relación con el contexto actual en la denominada “*sociedad del conocimiento*”<sup>iii</sup>.

Los cambios suscitados en el transcurso de las últimas décadas a través de los diferentes procesos de reforma afectaron la fisonomía del sistema universitario nacional transformando sus prácticas académicas y de investigación, dando respuestas a



### *V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



diferentes demandas que provenían desde fuera de sus ámbitos tradicionales de emergencia.

La vinculación de la universidad con la ciencia no es unívoca; en las sociedades contemporáneas la investigación científica y tecnológica se lleva a cabo también en otros espacios institucionales.

Autores como Peter Scott plantean que es necesario tener en cuenta los cambios que se están definiendo a nivel mundial y que impactan en las universidades. Las recientes tendencias privilegian el lugar que deben ocupar las instituciones del conocimiento; en particular nos encontraríamos ante una nueva definición de la función científica de las universidades en el escenario internacional, mediante la justificación de que el conocimiento impulsa la vida económica y social.

En este contexto, se habla de un nuevo modo de producción del conocimiento. El paradigma característico de las universidades ya no es aceptado sin cuestionamientos como una descripción generalizable de cómo el nuevo conocimiento ha de ser producido. Hoy se prefieren modelos de producción de conocimientos multidireccionales, antes que lineales; el rol del mercado ha sido enfatizado y existe un creciente reconocimiento del impacto de aplicación.

Daniel Bell, en su análisis sobre el post-industrialismo, plantea que los cambios no sólo operarían en el campo del conocimiento científico, sino que éstos avanzarían hacia toda la sociedad, ya sea como un fenómeno cultural o, en todo caso, socialmente construido, como un hecho socioeconómico o tecnológico (Peter Scott, 1999:70) Otros enfoques, propuestos por Christopher Freeman y Carlota Pérez, han argumentado que esta Quinta Ola (innovaciones científicas y subsiguientes aumentos en la productividad industrial son vistos como sucesivos peldaños del cambio de olas), exige un “reacomodamiento a toda escala del comportamiento social y de las instituciones”.

A su vez, es importante contextualizar el periodo actual en el cuál las ciencias, tanto las sociales como las naturales, atraviesan un momento de transformaciones epistemológicas. Desde esta consideración se postula la necesidad de que las ciencias reflexionen sobre sus propias bases en juego, para lograr un esclarecimiento de sus alcances. Tal juego deberá desarrollarse en un pleno sentido de complejidad, y mediante la vinculación de lazos con otros aportes disciplinarios, en una íntima conexión con la realidad social.

Las “nuevas epistemologías” nos hablan de la necesidad de recuperar a la Universidad como lugar social de la crítica y la reflexión; y nos enfrentan a la



### *V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



problemática de reformular el sentido de nuestros campos disciplinarios y de nuestras prácticas profesionales.

En este marco la universidad se ha establecido como una institución científica por excelencia, su dominio es tanto organizacional como epistemológico. Emplea más científicos que cualquier otra institución, sus valores cognitivos y sus prácticas sociales han sido ampliamente aceptadas como condiciones indispensables para la investigación de primer nivel.

En torno a las “nuevas epistemologías”, se analizarán a continuación las consideraciones propuestas por Gibbons et al<sup>iii</sup> en torno a ciertos aspectos que han sido profundamente modificados y que son relativos, en general, a las formas de producción de los conocimientos científicos.

Con el objeto de lograr —acerca de ‘la diferencia’ entre el “modo 1” y el “modo 2” de producir conocimiento<sup>iv</sup>— un tratamiento que tenga cierta extensión, se incluirán en la exposición múltiples aspectos. Si bien se podría señalar la apariencia de que el texto de Gibbons no pone suficiente énfasis en la centralidad de las diferencias epistemológicas entre ambos ‘modos’, habría que corregir no obstante esa apariencia precisamente en nombre de esas diferencias: dado que buena parte de las determinaciones del ‘modo 1’ no habrían sido otra cosa que derivaciones del punto de vista epistemológico que ha sostenido para la generalidad de las ciencias —con matices, sin duda, aunque reiterándose en lo esencial—, que toda investigación que se precie de estar en la senda de la ‘buena ciencia’<sup>v</sup> debía respetar —con el valor de ‘principio unitario’— la distinción entre tres contextos, de modo de poder sólo realizarse en esa línea: el contexto de descubrimiento, el contexto de validación —‘control de calidad’— y el contexto de aplicación.

Se podría decir entonces que el texto de Gibbons hace progresar una descripción de aquellos rasgos que avalan su tesis de que a la par que el ‘modo 1’, estaría en gestión en la actualidad un ‘modo 2’ de producir conocimientos científicos. De modo característico, este ‘modo 2’ de producción científica tendría su momento constitutivo en el contexto de aplicación (o de uso), desconociendo en los hechos lo que el punto de vista epistemológico —en lo esencial, aunque con matices— pretendía que tuviese la fuerza del derecho: la sucesión lineal y estricta de los tres contextos. Valdría agregar que en lo relativo a este aspecto, la propuesta de Gibbons mantiene una continuidad y una reiteración que permiten reconocer la centralidad que él le asigna: nada más poder constatar semejante innovación por la que la investigación científica no sólo comienza (contexto de descubrimiento) por el último de los estadios (contexto de aplicación), sino que al mismo tiempo la validación (contexto de justificación, o como lo hace intervenir



### V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



Gibbons, bajo la denominación de ‘control de calidad’) comparte ese mismo lugar; nada más poder constatar semejante innovación, entonces, para poder comprender que desde el punto de Gibbons este cambio es el que habría que juzgar como decisivo, independientemente de las disputas epistemológicas protagonizadas por teóricos de muy distinto origen<sup>vi</sup>.

Luego de expuesto este contraste mayor —un único contexto que reúne a los otros dos indistintamente(‘modo 2’), tres contextos distintos que se ordenan según una sucesión lineal inexorable e irreversible(‘modo 1’)— sería posible considerar otras divergencias: la que señala que en el ‘modo 1’ la solución de los problemas se obtienen según códigos de una única disciplina, en tanto que en el ‘modo 2’ la solución —al no responder al principio del ‘modo 1’ que supone que la generación de conocimiento no implica una finalidad práctica— habría de proveer siempre una utilidad determinada<sup>vii</sup>: esa utilidad no puede quedar circunscripta a los códigos de sólo una disciplina en razón de que la heterogeneidad de los actores intervinientes hace imposible que la solución — el conocimiento producido— pueda emerger antes de un consenso que los contenga<sup>viii</sup>, y por otra vía que no sea la transdisciplinariedad<sup>ix</sup>.

La ausencia de aplicación en el marco del ‘modo 1’ sería solidaria con la presencia de aplicación en el ‘modo 2’; pero además, esta manera de concebir la investigación científica bajo el perfil disciplinar supone —a la vez que conduce a— la distinción entre lo que es ‘fundamental’ y lo que es ‘aplicado’<sup>x</sup>. No podría estar a salvo de estos presupuestos la realidad institucional en la que se sustenta la investigación científica de carácter disciplinar: a esto pareciera referirse Gibbons al decir que la distinción anterior,

“[...] implica a su vez una distinción operativa entre un núcleo teórico y otros ámbitos de conocimiento, tales como las ciencias de la ingeniería, en las que las comprensiones teóricas se traducen en aplicaciones”.<sup>xi</sup>

Alrededor de los mismos motivos, se impone proseguir con lo que serían los rasgos de la investigación transdisciplinar. En este contexto, habría que entender la búsqueda de conocimiento en el sentido de una exploración orientada a obtener no conocimientos relativos a ‘principios fundamentales’ sino productos vinculados a los contextos de aplicación; la flexibilidad característica del ‘modo 2’ es la que le permite a la investigación, entre otras cosas, desplazarse entre un ‘núcleo teórico’ y sus aplicaciones, sin introducir el supuesto de la irreversibilidad para hacer posible el recorrido que lleva de una a las otras, y viceversa.

Habría transdisciplinariedad, pues, en la producción de conocimientos, en la medida en que la acción se concentra en el contexto de aplicación, sin que los productos



*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



de dicha acción mantengan alguna dependencia con el desarrollo de conocimientos logrados en contextos anteriores<sup>xiii</sup>. En otros términos, la solución no supone la preexistencia de instancias anteriores a la de la aplicación: habría que desembarazar a la noción de ‘aplicación’ de sus compromisos con las connotaciones disciplinarias.

Por otra parte, pese a que los conocimientos que produce la transdisciplinarietà tienen como respaldo marcos teóricos y metodologías no reconocibles bajo los términos de la disciplinarietà, dicha producción no obstante tiene títulos suficientes para ser señalado como un aporte a la ciencia. Un argumento a favor de esto sería lo que Gibbons señala como posibilidad de ‘coherencia’ del ‘modo 2’.

\*

\* \*

Se podría decir que las prácticas propias del ‘modo 2’ de producción de conocimientos científicos han estado estrechamente vinculadas con las innovaciones que a partir de la Segunda Guerra Mundial dieron lugar en los EEUU a la reformulación de las ideas que regulaban las relaciones entre ciencia y política. De hecho, cuando la tecnología militar dejó de estar simplemente mediatizada por la tecnología civil, los recursos teóricos de la ciencia fueron llevados sin mediación a aplicaciones cuyo aprovechamiento recaía exclusivamente en el esfuerzo bélico. Este constituye uno de los rasgos más señalados del ‘modo 2’ de producción de conocimientos.

A la luz de estas circunstancias, se podría decir que si se juzgara el ‘modo 2’ no sólo como un proceso en difusión sino en algún sentido en vías de consolidación en los más diversos dominios, se podrían aventurar algunas consecuencias en el terreno de la organización de la ciencia. Por obvio que sea destacarlo, y para referirnos a los aspectos organizacionales relativos exclusivamente a la universidad, habría que tomar en cuenta que la ciencia dispone de una organización en ese dominio ajustada a los criterios del ‘modo 1’, por una parte, y que a la vez, la separación por áreas disciplinarias también responde, por otra, a la separación entre ciencias duras y ciencias blandas. En particular, atendiendo a este último aspecto, cabría suponer procesos en unas y en otras ciencias de carácter asimétrico; a la vez, esta asimetría se reproduciría en cada una de las disciplinas que albergan las distintas unidades académicas.

Por otra parte, una respuesta respecto de las consecuencias organizacionales y políticas derivadas del ‘modo 2’ de producir conocimientos, dependería también de la unidad de análisis que se escoja para investigarla: si se tomara la tendencia señalada de eliminación de la distancia entre ciencia pura y ciencia aplicada, no se encontrarían sino



*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



respuestas que alcanzarían sólo a algunas disciplinas y sus prácticas; si se eligiera otra unidad de análisis, como sería el rasgo de abandonar la investigación vinculada a la búsqueda de ‘primeros principios’, para reconducirla hacia la investigación en contextos particulares, las respuestas posiblemente deberían ser otras. Es posible suponer, en relación con esto mismo, que —como lo señala Gibbons— estos rasgos no necesariamente se dan todos a la vez, por lo que estas investigaciones parciales estarían justificadas por esa misma parcialidad.

Señaladas estas observaciones, una respuesta posible acerca de la cuestión de las consecuencias en la organización y la política científicas del ‘modo 2’ sería la de decir que las instituciones vinculadas a las ciencias —en el sentido en que el ‘modo 2’ comprende las instituciones y sus vínculos— deberían promover aquellas medidas que favorezcan no la eliminación de la realidad institucional del ‘modo 1’, sino la complementariedad entre ambos modos, lo cual implicaría la reforma de las estructuras de formación e investigación, una gestión diferente de ambas áreas y una asignación de recursos y prioridades que contemple posibilidades para ambos modos. Esto supondría que estas instituciones, desde el Estado hasta las empresas privadas, pasando por las universidades y demás instituciones de investigación, deberían generar un proceso de aprovechamiento de esta nueva realidad que es el ‘modo 2’ de producción de conocimientos científicos.

\*

\* \*

En torno al análisis propuesto en relación a las consideraciones de Gibbons et alter, cabría agregar los siguientes puntos de vista.

Aunque de hecho no se pueda afirmar que la investigación kinesiológica reúna los rasgos en integridad del modo 2, si se podría afirmar que, de derecho, se habrá de desarrollar según algunos de los rasgos más relevantes del modo mencionado. Tal hipótesis se sustenta en el presupuesto de que, por una parte, la investigación kinesiológica no haría distinción entre ciencia y técnica, y, en consecuencia, se constituiría en el mero contexto de aplicación; y, por otra parte, desde su conformación como disciplina, se habría configurado en torno a demandas provenientes de necesidades sociales de la población en las más diversas áreas en las que incursiona, de hecho, proveyendo soluciones transdisciplinarias)

En tanto la investigación y la práctica kinesiológica habrían de reunir estos dos atributos, sería posible decir que, de derecho, la producción de conocimientos



### V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



científicos de parte de la kinesiología se acogería necesariamente, en principio, al modo 2, sin omitir la observación de Gibbons<sup>xiii</sup>, de que no sólo toda forma de producción de conocimientos innovadora supone siempre la preeminencia del modo vigente, sino de que en los contextos actuales —sociedad del conocimiento— el flujo de las transformaciones, el carácter fluido por el cual se contaminan y se transforman uno y otro modo, hace indiscernibles las características definitivas del modo 2.

Ahora bien, en torno a ciertos rasgos que ha tenido su historia, se podría decir que la kinesiología difícilmente puede ser pensada como una disciplina que se ha constituido como tal de una manera clásica, con autonomía como otras ciencias del arte de curar, con una ocupación constante en la construcción de su objeto de estudio. Por el contrario, hay una recurrencia constante a discutir su entidad científica en otros campos de la vida social que nada tienen que ver con la tradición histórico-racional del conocimiento científico. Esta posición extra-científica desde donde constituirse frente a otros saberes, especialmente el de la medicina, hizo que se la asuma como una contienda, como un enfrentamiento, “...una lucha sostenida para alcanzar una completa formación teórico-práctica...”<sup>xiv</sup> dicho en palabras de Cova al desarrollar las motivaciones que lo llevaron a escribir un libro que reseñó la historia de la kinesiología argentina. Más adelante, en el mismo apartado de su libro esboza: “En cada una de las etapas mencionadas nos encontramos con situaciones promovidas por docentes que asociados a terceros se opusieron al Movimiento Kinésico. La posición de los nuestros, y las de los otros, estará presente en la historia con escritos y comentarios a organizaciones con sus firmantes de turno”<sup>xv</sup>.

Esta idea de “lucha” constitutiva del campo kinesiológico, por fuera de lo epistemológico, se desarrolla en el campo jurídico. Esto significa una fuerte concepción de establecimiento como ciencia a partir de la habilitación jurídica en diferentes momentos históricos por parte de las autoridades universitarias, y del estado en sus diversos niveles. Hay un interés de demarcar los márgenes de su campo científico al interior de las ciencias médicas, en un intento de no quedar atrapada como una especialidad de la medicina -a pesar de haber nacido al amparo de esa facultad por el año 1922 como Curso de Kinesiterapia- en términos de una disputa legal, y bajo los principios que ese ámbito recorre<sup>xvi</sup>.

Esta juridización de la constitución “epistemológica” de la kinesiología, se radicaliza, se evidencia como conducta histórica de esa comunidad, cuando la Facultad de Medicina de la UBA crea la “Cátedra de Rehabilitación Médica” en el año 1974, dejando absorbida en ella la Fisiatría como materia de pre-grado. Esta nueva situación daba lugar a una inquietante realidad para la Asociación Argentina de Kinesiología



### V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



como fue la conformación de una disciplina más dentro de la medicina: “Médicos Rehabilitadores”<sup>xvii</sup>.

Frente a esto, y donde quedaba entonces establecido una amputación de unas de las ramas de la kinesiología como es la fisiatría, plantean una vez más una juridización del conflicto, basando la pertenencia de esta última en un principio general del derecho como es: “**Priori temporis, priori iuris**”<sup>xviii</sup> (primero en el tiempo primero en el derecho). Esta forma de argumentación fue la que enarboló la Asociación Argentina de Kinesiología a través de comunicados y cartas dirigidas a las distintas autoridades de turno tanto en el ámbito universitario como en el estatal.

Las herramientas legales de donde extraen esta posición es de la Ley Nacional 13.970 del año 1950 y la reglamentación de 1948, en donde las autoridades de la Escuela de Kinesiología incorporan a la Fisiatría al plan de estudio,<sup>xix</sup> destruyendo todo argumento de especialidad que no se funde en la práctica – “...NO ES PRACTICADA, NO ES EJERCIDA”<sup>xx</sup>. (la idea de especialidad está fundada en el ejercicio, en la práctica llevada a cabo: profesión)<sup>xxi</sup>.

Si bien, ellos plantean que la misma es una disciplina TEORICO-PRACTICA la hacen propia por el derecho jurídico de la práctica<sup>xxii</sup>; marginando las discusiones que tienen que ver con la presencia de un objeto de estudio que les es propio y que por tanto amerita un abordaje desde sus saberes. No hay una conciencia ni un hacer presente en la comunidad científica de la kinesiología, en tal medida, habría que preguntarse si se puede hablar de una comunidad.

<sup>i</sup> Albornoz, M., Estebanez, M.E., “Hacer ciencia en la Universidad”, en Pensamiento Universitario, Buenos Aires, 2002, al respecto plantea que la institucionalización de la investigación y la difusión del modelo alemán, tuvo características particulares de acuerdo a las tradiciones universitarias locales. La modernización en las universidades norteamericanas tuvo una dinámica propia por la orientación más utilitaria en la formación superior. Esto generó un modelo de descentralización – creación de departamentos- en lugar de facultades, la institucionalización del posgrado y las escuelas profesionales. Este modelo generó fuerte competencia entre los núcleos de investigación, operando en un espacio “mercado” o espacios competitivos de investigadores.

<sup>ii</sup> Peter Scott, “El Rol cambiante de la Universidad en la producción del Nuevo Conocimiento”, en Pensamiento Universitario. Buenos Aires. 1999, plantea que es posible identificar cinco atributos fundamentales en la sociedad del conocimiento: aceleración; no se trata simplemente del crecimiento exponencial de casi todo, los bienes y servicios, así como los datos e imágenes que aparentemente las tecnologías de la información pueden regular. Esto ocurre tanto en la política, la cultura, la economía, la economía y la vida intelectual, como en el ámbito mismo de la innovación tecnológica. Espacio-tiempo: nuevas comprensiones y concepciones del espacio-tiempo, lo que se ha denominado “simultaneidad”. Riesgos: el aumento del poder producido por el poder tecnológico, los riesgos ya no pueden ser considerados como desafortunados efectos colaterales. Complejidad, No-linealidad, Circularidad: el primero alude al desarrollo de los modelos de caos más sofisticados y construyendo computadoras para



## V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



manipular grandes cantidades de información; el segundo alude a las concepciones más abiertas y fluidas del cambio social, económico y tecnológico que reemplazarían a los modelos de equilibrio, mucho más racionalistas, mecanicistas y positivistas. Reflexibilidad: se caracteriza por la democratización (y mercantilización) de la producción de conocimientos y los sistemas de innovación, en el sentido de que los sujetos y objetos de la investigación o la acción, se entremezclan y confunden.

<sup>iii</sup> Cfr. Michael Gibbons. Camille Limoges. Helga Nowotny. Simón Schwartzman. Peter Scott. Martín Trow. *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Ediciones Pomares – Corredor S.A. Barcelona. 1997.

<sup>iv</sup> Cfr. Michael Gibbons. Camille Limoges. Helga Nowotny. Simón Schwartzman. Peter Scott. Martín Trow. *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Ediciones Pomares – Corredor S.A. Barcelona. 1997. Página 368.

<sup>v</sup> Cfr. Michael Gibbons *et alter*, *op.cit.*, página 401: “[...] en momentos diferentes de la historia, aquéllo que constituye la buena ciencia se ha visto guiado por el ideal de verdad y por la búsqueda de principios unitarios”.

<sup>vi</sup> Cfr. Michael Gibbons *et alter*, *op.cit.*, página 401: “La sabiduría actual convencional dice que el descubrimiento debe preceder a la aplicación. Aunque este no ha sido siempre el caso, ha proporcionado una poderosa imagen acerca de cómo deberían ser las cosas”.— Es de advertir que Gibbons en la segunda observación pareciera ir más allá de la simple constatación de la constitución en la actualidad del ‘modo 2’, puesto que al sugerir que ‘no ha sido siempre el caso’ que se cumpliera el ‘modo 1’, estaría proponiendo quizás que el contexto de aplicación ya habría tenido momentos de prevalencia en el pasado.— Por otra parte, y en relación a que los tres contextos aparecerían reunidos en el único contexto de aplicación, dice Gibbons: “Cuando se produce realmente conocimiento en el contexto de aplicación, no se aplica a la ciencia, porque el descubrimiento y las aplicaciones no pueden separarse, y la ciencia relevante es producida en el mismo curso de aportar soluciones a problemas definidos en el contexto de aplicación”.

<sup>vii</sup> Cfr. Michael Gibbons *et alter*. *Op. Cit.*, página 371.

<sup>viii</sup> Cfr. *Op. Cit.*, página 371.

<sup>ix</sup> Cfr. *Op. Cit.*, página 386.

<sup>x</sup> Cfr. *Op. Cit.*, página 386.

<sup>xi</sup> Cfr. *Op. Cit.*, página 386.

<sup>xii</sup> Cfr. *Op. Cit.*, página 372. A lo apuntado habría que agregar lo siguiente: “Surge [un nuevo modo de producción de conocimiento] a partir de las disfuncionalidades y descomposiciones existentes de los modos disciplinares de solucionar los problemas”. Cfr. *Op. Cit.*, página 396.

<sup>xiii</sup> Cfr. *Op. Cit.*, página 369.

<sup>xiv</sup> Cova, Rodolfo; *Historia universitaria de la Kinesiología y la Fisiatría argentina: 1922-1999*; pag. 3.

<sup>xv</sup> Cova, Rodolfo; *Historia universitaria de la Kinesiología y la Fisiatría argentina: 1922-1999*; pag. 3.

<sup>xvi</sup> Hay un dato interesante y que marca de alguna manera en que dirección la comunidad kinesiológica busca constituirse demasiado apegada a una lógica jurídica del campo científico como fue la obtención del “...título de Kinesiólogo Fisiatra ganado en lo Contencioso Administrativo a la Universidad de Buenos Aires...” (Op. Cit; pag 4).

<sup>xvii</sup> Op. cit; pag 84

<sup>xviii</sup> pag. 100

<sup>xix</sup> Op. Cit; pag 101



*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



---

<sup>xx</sup> Op. cit ; pag 101

<sup>xxi</sup> Op. cit ; pag 102

<sup>xxii</sup> Op. cit ; pag 101